



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	Una
PLAZA DE:	Profesorado Permanente Laboral
CODIGO:	6992
DEPARTAMENTO	Composición Arquitectónica
AREA DE CONOCIMIENTO	Composición Arquitectónica
CENTRO	E.T.S. de Arquitectura
PERFIL	Mobiliario y equipamiento contemporáneo. Teoría de la arquitectura. Restauración Arquitectónica

ACTA DE VALORACION DE MERITOS PROVISIONAL

Siendo las 12:00 horas del día 1 de diciembre de 2023, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 1 de diciembre de 2023

Presidente/a D. Javier Poyatos Sebastián
Secretario/a D^a. Camilla Mileto
Vocales: D. Fernando Vegas López-Manzanares
D. Iván Cabrera Fausto
D^a. Valentina Cristini

Examinadas todas las solicitudes presentadas y valorados los méritos aportados por todos los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, los aspirantes disponen de plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones que estimen convenientes contra la evaluación efectuada.

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 12:45 horas del día de la fecha.



Fdo. D. Javier Poyatos Sebastián



Fdo. D. Fernando Vegas López-Manzanares



Fdo. D. Iván Cabrera Fausto

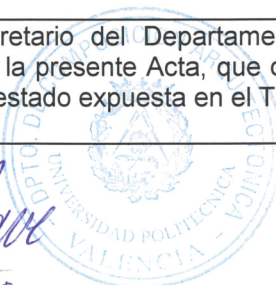
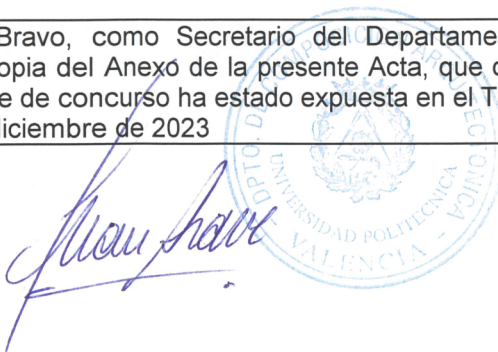


Fdo. D^a. Valentina Cristini



Fdo. D^a. Camilla Mileto

DILIGENCIA: D. Juan Bravo Bravo, como Secretario del Departamento de Composición Arquitectónica, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene la valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 1 de diciembre de 2023





CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS Una
PLAZA DE: Profesorado Permanente Laboral
CODIGO: 6992
DEPARTAMENTO Composición Arquitectónica
AREA DE CONOCIMIENTO Composición Arquitectónica
CENTRO E.T.S. de Arquitectura
PERFIL Mobiliario y equipamiento contemporáneo. Teoría de la arquitectura. Restauración Arquitectónica

ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

1/3

CANDIDATO	Nº	Nombre y Apellidos	DNI
	1	José Angel Fernández-Llebrez	***8009**
	2	Lidia García Soriano	***9826**

PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO	
EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa=0,10
DOCENCIA:	Pb=0,30
INVESTIGACIÓN:	Pc=0,50
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd=0,05
OTROS MÉRITOS:	Pe=0,05
SUMA = 1.00	

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO									
		1	2								
a) A1 = N	(N= nota media expediente sobre 10)	7,36	6,8								
b) A2 = PE	(PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto										
c) A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	7,36	6,8								
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1								
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)		7,36	6,8								

2 – DOCENCIA		CANDIDATO									
		1	2								
a) B1 = $2 \sum f_i \cdot \text{Coef. dedicación}$	(f_i = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	4,8	6								
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo 2 puntos	0,1	2								
c) B3 = $\sum L1 \cdot \text{Cna}$	L1=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos ; Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	2	2								
d) B4 = $\sum C1 \cdot \text{Cna}$	C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos; Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	1	1								



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

2/3

e) B5 = P	(P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>máximo 1 punto</i>)	0,8	1										
f) B6 = C2	(C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i>)	2	2										
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6	(<i>máximo = 10 puntos</i>)	10	10										
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,5	1										
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		5	10										

f_i: factor calidad encuesta año i

Coeficiente dedicación:

Cna: coef. relativo al n° de autores que firman el trabajo

f_i = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7

TC = 1 punto

Cna = 1 si n° autores ≤ 4

f_i = 1 en el resto de casos

TP = 0,5 puntos

Cna = 0,8 si n° autores = 5

Cna = 0,6 si n° autores = 6

Cna = 0,5 si n° autores ≥ 7

3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO											
		1	2										
a) C1=ΣR*Cna*Cpa	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artic. revista difusión nacional no indexada = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos (<i>Máximo de todo el apartado 8 puntos</i>)	8	8										
b) C2=ΣC*Cna*Cpa	(C = comunicación congreso; internacional =0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente n° autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos (<i>Máximo 2 puntos</i>)	1,25	2										
c) C3=(P1+P2+R)*Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4puntos R=Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos (<i>Máximo 2 puntos</i>)	0	0										
d) C4=(Q+R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos. <i>Máximo 2 puntos</i> ; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. <i>Máximo 1 punto</i> .	2	3										
e) C5=O*Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias (<i>Máximo 1 punto</i>)	1	1										
f) C1+C2+C3+C4+ C5	(<i>máximo 10 puntos</i>)	10	10										
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,4	1										
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (f * g)		4	10										

Cpa= Coeficiente productividad área (a definir por los tribunales)



4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO									
		1	2								
a) D1 = A	(A = Actividad profesional: máximo 10 puntos)	7,6	7,6								
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,4	1								
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)		3,04	7,6								

5 – OTROS MÉRITOS		CANDIDATO									
		1	2								
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i> - Valenciano: -Superior = 3 puntos; - Mitjà = 2 puntos; - Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos.</i>	2	5								
b) E2 = T	(T = Otras titulac.y becas: <i>máx. 2 puntos</i>)	0	2								
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i>)	1	1								
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios, etc.: <i>máx. 2 ptos</i>)	2	2								
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria <i>máximo 1 punto</i>	1	1								
f) E2 + E3 + E4 + E5	(<i>máximo 5 puntos</i>)	5	5								
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1								
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E = (f * g) + a		7	10								

6 – MÉRITO PREFERENTE		CANDIDATO/A									
		1	2								
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado ayudante doctor, profesorado contratado doctor (COD), profesor permanente laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 1. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.											
6a) COEFICIENTE DE MÉRITO AYD F= (a=1+2); <i>Máximo 0,3 puntos</i>		0	0								
b) Resto de figuras contractuales: Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)		0	0								
6b) COEFICIENTE DE MÉRITO RESTO FIGURAS F=(b) <i>Máximo 0,2 puntos</i>		0	0								



RESUMEN		CANDIDATO									
		1	2								
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	0,736	0,68								
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de docencia)	1,5	3								
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de investigación)	2	5								
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	0,152	0,38								
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	0,35	0,5								
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRICULUM		4,738	9,56								
(S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)											
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)		1	1								
PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))		4,738	9,56								

V. Curiñ